1



DECRETO U. DE C. Nº

93 218

·20T2IV

La nota Nº.457 de 29.09.93, del 3r. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, por la que informa de la elección de Director del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la mencionada Facultad; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº92-314 de 29.12.92 que aprobó el Reglamento Interno de esa Facultad; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90; y en los artículos 33, inciso 3º; y 57 inciso 2º de los estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Nómbrase DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTORICAS Y SOCIALES de la mencionada Facultad al académico Sr. MARIO VALDES URRUTIA.

Este nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 28 de septiembre de 1993.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Director General(S) del Campus Chillán; a los Sres. Directores de: Finanzas, y de Personal; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Registrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 4 de octubre de 1993.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ

RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ SECRETARIO GENERAL

CAN/eoa.

80-214